Q. D.n Juan Gregorio Bruno S. D.n Jeron
S. Cumplen.to Cor.l Cacarro guegos
vista Fin.o Pelegrino en el Cauldo del
Orz.te Veinte Ocho de Nobiembre anto
conzido Las S.n gueda Lun.s Pauto Del
sab.o Los prozes. Nos Leu.o de Sr.no
S. Sue Rayordomo S. D.o Juntzio
En Juenta de Bienes de Fin.s Vez.o Q.
dore Dicumplo Con Dn.l Lomeb.o del Co
mun del S.o de S.n Vez.o Q. quenta del
Cor.l Cargo Y data de dos Cap.os en
Salidos Pegano, pues lo Sunestado Lo
Cargo Y data Y Lo Sechan Bueno en
Dar q.s la tibanza Siguto de los Bienes
de Los Cargus, El de Un.o Pes. Egalmy
de Dominyo de Ramos Bracado Com
Lra a dos prozes pagado S. Lo q.e
pueden En Gamon acta Lun.o Como
Tambien El que Pende Su Cargo de
Veinte Mil Trezientos Cerenta Y Un
Tea Y Quinta Y Tres mrs Y La Data Lein
te Y Un.o mil quinientos Setenta Ocho
Tea Y Vinte Y Un.o Reales de Vellon
de Contado Rayordomo Un.o mil Sechen
ta Y Tres Tea Y Dize Hay De Cuyas Can
Tidad, aunque Ledeuente La Cantidad
gueda de Pendiente Y dize no Sabia Q
Trado gueda de Milgue Trozientos Un
Tea, Y Vinte Y Un.o mrs de que Viene Se
cha Alguna Distinzia Y Pueden Y que